 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 1

Auditoría Visible No 1

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CALDAS - BELALCAZAR

FECHA (aaaa/mm/dd): 2018/05/03

HORA (hh.mm AM/PM): De las 2:00 PM a las 4:30 PM

LUGAR: CASA DE EVENTOS LA PATRONA BELALCAZAR CALDAS


OBJETIVO:

Realizar Auditoria Visible 1 al proyecto "Remodelación de la plaza Córdoba y pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Belalcázar Caldas" convenio 0245 de 2016 suscrito entre Prosperidad social y el municipio de Belalcazar Caldas

ASISTENTES: Lista de Asistentes adjunta 38 personas

ORDEN DEL DÍA:

	ACTIVIDAD	TIEMPO (minutos)	RESPONSABLE
1	Presentación Objetivo de la reunión. Registro de asistentes.	2	Profesional Prosperidad Social
2	Intervención Administración Municipal	5	Alcalde Municipal o Secretario Infraestructura o Planeación.
3	Presentación de los Asistentes	5	Profesional Prosperidad Social
4	Presentación Prosperidad Social- Grupo de Trabajo de Infraestructura Social, y Presentación alcance del Acompañamiento social- Sostenibilidad.	15	Profesional de Prosperidad Social
5	Presentación Prosperidad Social Regional- Oferta*	5	Director Regional o delegado
6	Presentación y/o proyección información técnica, administrativa y financiera del proyecto (PGIO de la obra) y resolución de inquietudes	20	Contratista de obra
7	Inducción Ley Veedurías Ciudadanas	10	Personero municipal o Profesional de

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 2

			Prosperidad social
8	Elección y Conformación Instancias de Participación y Control Social (IPCS) Veeduría Ciudadana y Equipo Promotor de Sostenibilidad.	15	Personero municipal o Profesional de Prosperidad social
9	Observaciones, inquietudes, propuestas	10	Asistentes a la auditoria
10	Lectura y Firma del Acta	5	Profesional de Prosperidad social
11	Cierre	2	Profesional de Prosperidad social


TÍTULO DEL ACTA: Auditoria Visible 1 al proyecto “Remodelación de la plaza Córdoba y pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Belalcázar Caldas” convenio 0245 de 2016 suscrito entre Prosperidad social y el municipio de Belalcázar Caldas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

El día Jueves 3 de Mayo de 2018 se llevó a cabo la realización de la auditoria visible Nro 1 al proyecto Remodelación de la plaza Córdoba y pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Belalcázar Caldas” convenio 0245 de 2016 suscrito entre Prosperidad social y el municipio de Belalcázar Caldas

En esta auditoria hizo presencia el alcalde Municipal, Secretario de planeación y su equipo de trabajo, contratista, interventoría, personería y representantes de la comunidad que son beneficiarios directos del proyecto y funcionarios de prosperidad social. Se inició con un saludo por parte de La profesional social de infraestructura da inicio a este espacio de participación comunitaria presentando a los actores que intervienen en el proceso y dando a conocer la importancia que tienen las auditorias visibles, el alcance del acompañamiento social y la sostenibilidad de las obras y el rol que desempeña la comunidad para garantizar esta sostenibilidad además, se da a conocer la entidad, su misión, visión, líneas de acción, sectores a intervenir, proyectos que se ejecutan desde la entidad.

Posteriormente hizo la intervención el alcalde municipal Doctor Jahir de Jesús Álvarez quien da la bienvenida a los participantes y hace un reconocimiento a prosperidad social por el aporte que ha hecho para el municipio de Belalcázar, comenta además que este Municipio es el único que le aprobaron 2 proyectos en el 2016, uno para mejoramiento de vivienda y el proyecto de infraestructura social denominado Remodelación de la plaza córdoba y pavimento de vías urbanas. Parta el municipio de Belalcázar es de vital importancia estos proyectos ya que va a mejorar significativamente la imagen de la plaza córdoba y ante todo se va a proyectar una imagen muy positiva a los visitantes ya que este municipio se ha convertido en un potencial turístico de la región. Agradece la participación en la auditoria visible y hace la invitación a toda la comunidad a cuidar estos proyectos.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 3

NECESIDAD IDENTIFICADA ANTES DEL INICIO DEL PROYECTO

- Plaza Córdoba convertida en el parqueadero del transporte público del municipio
- Vías sin pavimentar
- Aumento de enfermedades respiratorias
- Dificultad en la accesibilidad al barrio Clímaco Pizarro
- Dificultad de la movilidad de la población con discapacidad física

Intervención Contratista: El ingeniero residente Samir Assias Bernal socializa el componente técnico, y el residente social Juan Rafael socializa el componente social y ambiental del proyecto y el alcance del mismo, aclaran dudas que la comunidad tiene frente a la ejecución de la obra, además da a conocer los avances y frentes de intervención, además del número de personas contratadas en esta obra que en su gran mayoría son contratados del mismo sector fomentando la generación de empleo. El porcentaje de ejecución de la obra es del 2% según información suministrada por interventoría.

Contratante:	Municipio de Belalcázar - Caldas
Objeto a Contratar:	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÓRDOBA Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Valor del convenio	\$ 2.803.436.637 M/cte.

Contratista	Consortio Belalcázar - Caldas.
Objeto del Contratista:	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÓRDOBA Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Valor del contrato	\$ 2.803.436.637 M/cte.
Contrato	006 -2017 C. Obra
Fecha de Inicio	Abril 04 de 2018.
Fecha de entrega	04 de Diciembre de 2018



Barrio Clímaco Pizarro y Plaza Córdoba

ALCANCE TÉCNICO

Se tiene previsto pavimentar 368 metros lineales en pavimento rígido que beneficiará a toda la comunidad perteneciente al barrio Clímaco Pizarro y población aledaña a este barrio., además se remodelará la plaza córdoba

IMPACTO SOCIAL

La remodelación de la Plaza Córdoba y la construcción del pavimento rígido en el casco urbano, busca en primer instancia mejorar los espacios de recreación, cultura, turismo y la transitabilidad tanto peatonal como vehicular de los residentes de esta comunidad; además de impactar positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

BENEFICIARIOS: Directos 5.043 personas, Indirectos 6.457 personas del Municipio de Belalcázar


EMPLEOS GENERADOS

Empleos directos: 25

Empleos indirectos: 7

CONSTITUCION DE VEEDURIAS CIUDADANAS: La profesional social del GIT de Infraestructura social y hábitat realiza la presentación de inducción a la ley de veedurías ciudadanas y la importancia que tiene esta instancia de participación en la ejecución de los proyectos que son financiados con recursos públicos, se da a conocer además las funciones de los veedores, las inhabilidades y responsabilidades de las personas que queden elegidas. Posterior a las claridades planteadas por la profesional social se procede a elegir los veedores quedando elegidos los siguientes:

- Presidente: Vicente Elías Ramírez Botero CC 4.344.368 Tel 3217006693
- Vicepresidente: Isaac Naranjo Torres CC 1.258.740 Tel 3113723173
- Secretario: Gustavo Antonio Taborda Henao CC 10.066.074 Tel 3146465783

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 5


La profesional social del DPS Gestiona con la personera Municipal Capacitación en control social para los veedores seleccionados para que éstos tengan las herramientas suficientes para desempeñar un buen rol dentro de su comunidad. Se suscribe acta de constitución de la veeduría ciudadana y la personería Municipal Queda pendiente de expedir resolución de inscripción ante personería Municipal de esta veeduría Ciudadana.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD: Con relación al plan de sostenibilidad el municipio cuenta con un plan de sostenibilidad preliminar, se tiene pendiente una reunión con el secretario de Planeación del Municipio de Belalcázar para revisar la información incluida dentro del documento y aprobarlo de acuerdo al cumplimiento que tengan con los lineamientos contemplados en el plan de sostenibilidad (Diagnostico, Matriz de riesgos, esquema de administración del activo, manual de uso, Plan de mantenimiento, plan de acción para la sostenibilidad, costos totales de la sostenibilidad con proyección a 5 años)

La profesional social interviene dando a conocer la importancia de elaborar el plan de sostenibilidad para garantizar que las obras que entrega prosperidad Social perduren en el tiempo y brinden un óptimo beneficio a la comunidad, además resalta la importancia de articular a la comunidad en las actividades que garanticen la promoción del control social y la sostenibilidad

OBSERVACIONES

- **Reductor de velocidad:** La comunidad manifiesta la importancia de poner un reductor de velocidad en la calle 22 ya que los vehículos y motos recorren este tramo a alta velocidad. El ingeniero residente de obra manifiesta que estos reductores no se encuentran previstos en los diseños de la vía y que debe ser revisado por la secretaria de obras e infraestructura por medio de un estudio de movilidad que permita determinar la necesidad o no de implementar este reductor de velocidad.
- **Mascotas en la via:** Se hace la recomendación a la comunidad de mantener las mascotas encerradas especialmente los días que se realiza el vaciado de concreto ya que se han presentado algunos inconvenientes con mascotas que están dañando el pavimento. La comunidad responde que son los perros callejeros quienes están dañando el pavimento y que estarán atentos a cualquier situación que se presente para evitar cualquier daño en la obra.
- **Cuidado de los niños:** El contratista hace la recomendación a la comunidad de cuidar los niños ya que, aunque se están implementando todas las medidas preventivas en la obra se sugiere el cuidado de los padres para evitar algún accidente.
- **Contratación de personas:** algunas personas asistentes a la auditoria preguntan frente al sistema de selección del personal para contratar para la ejecución de la obra por lo cual el contratista manifiesta que el consorcio es autónomo de contratar a quien consideren cumple con los requisitos, la alcaldía

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 6


Municipal envía algunas hojas de vida que son recepcionadas en la secretaria de planeación y estas son revisadas y cuando se requiere personal se va llamando a las personas que cumplen con los perfiles.

➤ **Conservación de árboles:** La comunidad pide información frente al árbol de pino que se encuentra en el sector del colegio si se va a cortar o se va a conservar: el residente social responde frente a esta inquietud que se va a enviar una solicitud a Corpocaldas para que realicen el estudio respectivo de este árbol y sus raíces para determinar si se puede conservar o si es un riesgo para la garantizar la calidad y sostenibilidad de la obra, todo depende de la respuesta que emita Corpocaldas que es la corporación encargada de revisar el componente ambiental en el departamento

GESTION DE OFERTA COMPLEMENTARIA: Para el desarrollo de esta Auditoria visible se gestionó oferta complementaria representada en la búsqueda de auditorio, video beam, computador, sonido y silletería para garantizar un espacio adecuado para el evento

Finalmente se agradece a los asistentes por su participación en el Foro y se invita a la comunidad a participar activamente de las próximas auditorias visibles

La reunión se llevó a cabo según lo previsto.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 7

COMPROMISOS (Si los hay):

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Revisión del plan de sostenibilidad	Secretaria de Planeacion Residente social Profesional social DPS	Mayo 03 de 2018	En cuanto se realice la AV 3 se socializará el plan de sostenibilidad
2				

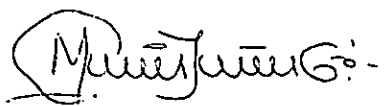
Anexar evidencias. Para las Auditorías Visibles, se debe anexar los siguientes soportes:


EVIDENCIA	FORO AV 1	FORO AV 2	FORO AV 3
Registro de Asistencia	X	X	X
Registro Fotográfico	X	X	X
Directorio de Actores	X		
Acta de Constitución de Veeduría Ciudadana	X		
Resolución de Registro de Veeduría Ciudadana	X		
Sondeo de Satisfacción		X	
Evaluación Participativa			X
Acta de Entrega de Obra			X
Informe de la Veeduría			X


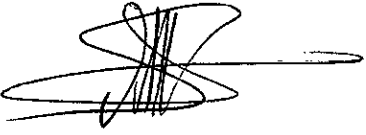
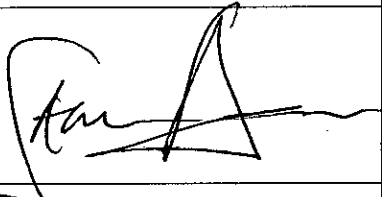
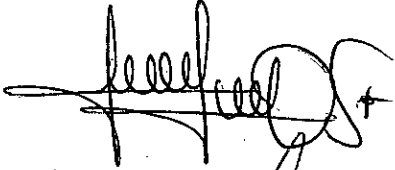
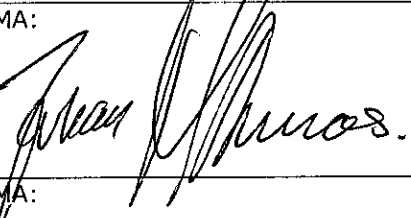
FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____


SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI x NO PARCIALMENTE

Para constancia firman:

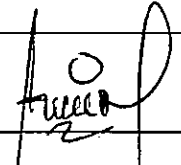
NOMBRE: Maria Janeidy Garcia Valencia CARGO: Profesional Especializado CORREOELECTRÓNICO: maria.garciaprospersedsocial.gov.co No. TELEFÓNICO: 3137682394	FIRMA: 
---	--

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 8

NOMBRE: Kenize Sabina zuluaga Giraldo CARGO: Personero Municipal CORREO ELECTRÓNICO: personeria@belalcazar-caldas.gov.co No. TELEFÓNICO: 3217126849	FIRMA: 
NOMBRE: Jahir de Jesus Alvarez CARGO: Alcalde CORREO ELECTRÓNICO: jahiralvarez7@gmail.com No. TELEFÓNICO: 3126063298	FIRMA: 
NOMBRE: JAVIER ASSIAS BEDNIAI CARGO: ING. RESIDENTE CORREO ELECTRÓNICO: samassias@hotmail.com No. TELEFÓNICO: 3013984938	FIRMA: 
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER OSORIO SAMBONI CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA CORREO ELECTRÓNICO: fcosorios@hotmail.com No. TELEFÓNICO: 3122577046	FIRMA: 
NOMBRE: Julian Mauricio Arends Agudelo CARGO: Sec Planeacion CORREO ELECTRÓNICO: planeacion@belalcazar-caldas.gov.co No. TELEFÓNICO: 3137781996	FIRMA: 
NOMBRE: CARGO: CORREO ELECTRÓNICO: No. TELEFÓNICO:	FIRMA:
NOMBRE: CARGO: CORREO ELECTRÓNICO: No. TELEFÓNICO:	FIRMA:
NOMBRE: CARGO: CORREO ELECTRÓNICO: No. TELEFÓNICO:	FIRMA:
NOMBRE: CARGO: CORREO ELECTRÓNICO: No. TELEFÓNICO:	FIRMA:

 PROSPERIDAD SOCIAL		Formato REGISTRO DE ASISTENCIA - ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL			Código: F-GI-IH-11	
		Proceso: Gestión para la Inclusión Social			Versión: 1	
Departamento	<u>Caldas</u>	Municipio	<u>Belalcazar</u>	Acta No.:		
Lugar		Fecha	<u>Mayo 03 / 2018</u>	No. de Asistentes		
Objeto de la reun	<u>Realizar Auditoria visible No 1 al proyecto "Remodelación de la plaza córdoba del Municipio de Belalcazar Caldas en el marco del convenio 518 de 2016"</u>					
Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
1	<u>Amanda Salgado B</u>	<u>24525392</u>	<u>La Pista. Independiente</u>	<u>Independiente</u>	<u>3906422138</u>	<u>Amanda Salgado</u>
2	<u>Luz Marina Londoño</u>	<u>24526987</u>	<u>el novena</u>	<u>Independiente</u>	<u>3122296475</u>	<u>Luz Marina Londoño</u>
3	<u>Adida Oleja de U</u>	<u>95077315</u>	<u>Concejo Hpal</u>	<u>Concejal</u>	<u>3104743027</u> <u>amejagarcia@gmail.com</u>	<u>Adida Oleja de U</u>
4	<u>Saúl Guevara</u>	<u>15915057</u>	<u>la pista</u>	<u>electricista</u>		<u>Saúl Guevara</u>
5	<u>Alejandra Asistizabal Velandia</u>	<u>24.529213</u>	<u>Alcaldia</u>	<u>Subsecretaria de Turismo</u>	<u>Turismo. Cultura, belalcazar@gmail.com</u>	<u>Alejandra</u>
6	<u>Alberto Restrepo</u>	<u>435476</u>	<u>San Antonio</u>	<u>Agricultor</u>	<u>3207391280</u>	<u>Alberto Restrepo</u>
7	<u>Santiago Medina</u>	<u>4430668</u>	<u>San Antonio</u>	<u>Agricultor</u>	<u>3126317421</u>	<u>Santiago Medina</u>
8	<u>Dahiana Andrea Henao Roite</u>	<u>1057756230</u>	<u>Concejo Hpal.</u>	<u>Concejal</u>	<u>3113545777</u>	<u>Dahiana Henao</u>
9						
10						

Departamento Caldas Municipio Betelcagar Acta No.: _____
 Lugar _____ Fecha Mayo 03/2018 No. de Asistentes _____
 Objeto de la reun Realizar Auditoria viable No 1 al proyecto "Remodelación de la plaza cordoba del Municipio de Betelcagar Caldas en el marco del convenio SIG de 2016"


Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
1	Miryam Sanchez A	24528977	climacopizero	amada casa	3127317351	Miryam Sanchez
2	Marina Quintero Grales	24526969	climacopiza	amada casa	3116675471	Marina Quintero
3	Blanca Rubi Buitrago	24527671	la pista.	precidentazgo	3166558860	Blanca Rubi
4	M. Ofelia Cruz	24528247	V. Belvande	economista	3217490253	M. Ofelia Cruz
5	Luis Alfredo Torres	1257973	Belvande		31278963	
6	Fco Javier Mesa Jaramillo	4478974	M/RECHONDO	AGRICULTOR	3197623799	
7	Ana Beiba Cano					Ana Beiba Cano
8	Nohemy Ramirez M.	21557977	climacopizero	hama de casa	3206865474	Nohemy Ramirez
9	Maria del Carmen Cano	24417332			3206300366	Maria del Carmen Cano
10	Nordia Foromando	2452577	la pista	amada casa		Nordia Foromando

Departamento Caldas Municipio Belalcazar Acta No.: _____
 Lugar _____ Fecha Mayo 03/2018 No. de Asistentes _____
 Objeto de la reun Realizar Auditoria viable No 1. al proyecto "Remodelación de la plaza Córdoba del municipio de Belalcazar" en el marco del convenio SIB de 2016

Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
1	<u>Emilio Aguado</u>	<u>24526006</u>	<u>Climaco amadica</u>	<u>3146052734</u>	<u>Emilio A</u>	
2	<u>Luis ALBERTO CORREA DUQUE</u>	<u>4384286</u>	<u>B. EL NOVENTA</u>	<u>DESEMPLEADO</u>	<u>3146640192</u>	<u>Luis Alberto Correa D</u>
3	<u>JUAN JOSÉ ALZATE</u>	<u>43851930</u>	<u>B. El centenario</u>	<u>DESEMPLEADO</u>	<u>3147123990</u>	<u>Juan José Alzate</u>
4	<u>Alquizes de Jesus Lopez</u>	<u>4387612</u>	<u>Belalcazar</u>		<u>3117983075</u>	<u>Alquizes de Jesus Lopez</u>
5	<u>M. Ofimily Varegare</u>	<u>31134485</u>	<u>Belalcazar</u>		<u>3122206451</u>	<u>M. Ofimily Varegare</u>
6	<u>ENRIQUE OCTAVIO GRACIA</u>	<u>39922616</u>	<u>B. LA PASTA</u>	<u>PASTOR</u>	<u>312-2582730</u>	<u>Enrique Octavio Gracia</u>
7	<u>Vicente Elias Ramirez R</u>	<u>434430</u>	<u>Climaco Pirano</u>	<u>Cafetero</u>	<u>321700669</u>	<u>Vicente Elias Ramirez R</u>
8	<u>Luis de la Cruz</u>	<u>10-066074</u>	<u>Climaco Pirano</u>	<u>Substituto</u>	<u>3146465783</u>	<u>Luis de la Cruz</u>
9	<u>Juan Valencia</u>	<u>4383740</u>	<u>90 Bk. Belalcazar</u>		<u>310440791</u>	<u>Juan Valencia</u>
10	<u>M. Eduardos Arango G</u>	<u>24529095</u>	<u>B Centenario</u>	<u>Arquitecto</u>		<u>M Eduardos Arango</u>

Departamento Caldas Municipio Belalcázar Acta No.: _____
 Lugar _____ Fecha Mayo 03/2018 No. de Asistentes _____
 Objeto de la reun Realiza Aditona visible por 1, al proyecto "Remodelación de la plaza Comba del Municipio de Belalcázar en el marco del convenio 318 de 2018.

Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
1	Gonzalo Valencia	1258564	Carayo	Concejal	3113253039	
2	Adriela Mejía del V	95077.313	Concejo N	Concejal	31	
3	Audilio Varegas G.	1258611	El Aguado		3117591437	
4	Rosae Horacio S	1258740	Belalcázar		3113723177	
5	Guillermo Mejía H	1258707	B/cázar		3108410997	
6	Stiven Hernandez	45029790	Novita		3225942668	
7	Alvin ANCIER MONTOYA	10275232	Comercio	independiente	3137084144	
8	JULIAN DANIEL PINEDA R	75.158.740			3113182257	
9	Ally Dali	75159969			3205265149	
10	Carlos A Concedor U.	12128716	Novuita		3225405263	

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Asistentes a la AV 1



Descripción: Intervención Alcalde Municipal


REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Intervención del ingeniero residente de Obra



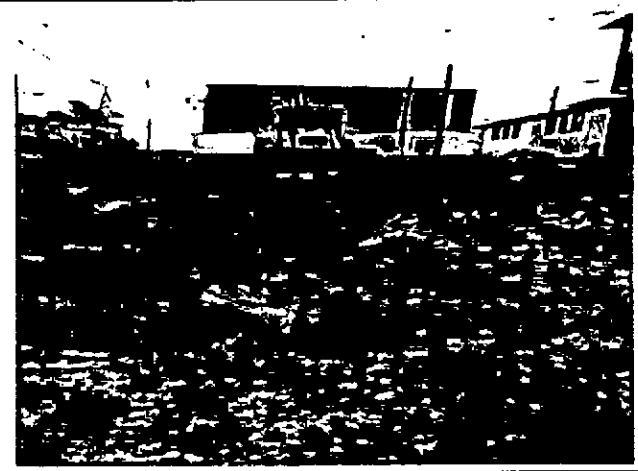
Descripción: Veedores Ciudadanos Elegidos

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
	PROCESO: Gestión Para la Inclusión social	Versión: 1
		Página 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: valla debidamente instalada



Descripción: Imágenes del avance de la obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Descripción: Imágenes del avance de la obra



Descripción: Imágenes del avance de la obra

Anexos: _____ (___ hojas)

 PROSPERIDAD SOCIAL		DIRECTORIO DE ACTORES			Código: F-GI-IH-5	
Proceso: Gestión para la Inclusión Social				Versión:1		
PROYECTO:		REMODELACION DE LA PLAZA CORDDBA MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS			CONVENIO: 0518 DE 2016	
DEPARTAMENTO:		CALDAS		MUNICIPIO: BELALCAZAR		
DIRECCIÓN EXACTA:		PLAZA CORDOBA MUNICIPIO DE BELALCAZAR				
ACTOR	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	
1) INSTANCIAS DE PARTICIPACION						
PERSONERO(A) MUNICIPAL	Kenze Sabina Zuluaga Giraldo	1088307682	3217126848	personeria@belalcazar-caldas.gov.co	PERSONERO(A) MUNICIPAL	
VEEDOR CIUDADANO 1					VEEDOR CIUDADANO	
VEEDOR CIUDADANO 2					VEEDOR CIUDADANO	
VEEDOR CIUDADANO 3					VEEDOR CIUDADANO	
VEEDOR CIUDADANO 4					VEEDOR CIUDADANO	
VEEDOR CIUDADANO 5					VEEDOR CIUDADANO	
2) CONTRATISTA E INTERVENTOR						
CONTRATISTA	Consortio Belalcázar Caldas	901.129.479-8	3013984938	consorcioelbelalcazarcaldas@gmail.com	CONTRATISTA	
RESIDENTE DE OBRA	Samir Antonio Assias Bemal		3013984938	samassias@hotmail.com	RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE SOCIAL	Juan Rafael Ballesteros Sánchez	1.057.757.403	3218666375	juanballesteros1989@gmail.com	RESIDENTE SOCIAL	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Jahn Carlos Urbina Acevedo			directoradmonpac.tecnun@gmail.com	INTERVENTOR	
RESIDENTE INTERVENTORIA	Francisco Javier Osorio Samboni	1.053.770.913	3122577046	fcosorios@hotmail.com	RESIDENTE INTERVENTORIA	
3) GOBIERNO LOCAL						
ALCALDE	Jahir de Jesús Alvarez	4.385.447	3136863298	jahir.alvarez7@gmail.com	ALCALDE	
SECRETARIO DE PLANEACION	Julian Mauricio Arenas Agudelo	1.057.757.395	3137787996	planeacion@belalcazar-caldas.gov.co	SECRETARIO DE PLANEACION	
4) PROSPERIDAD SOCIAL						
SUPERVISOR TECNICO DEL CONVENIO	GERMAN DARIO OAVILA ARIAS		3166283783	german.davila@prosperidadsocial.gov.co	SUPERVISOR TECNICO DEL CONVENIO	
SUPERVISORA SOCIAL DEL CONVENIO	MARIA JANEIDY GARCIA VALENCIA		3137682394	maria.garcia@prosperidadsocial.gov.co	SUPERVISORA SOCIAL DEL CONVENIO	

ANEXO B

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA VEEDURIA CIUDADANA PARA EL PROYECTO/OBRA

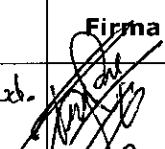
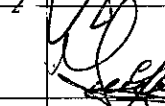
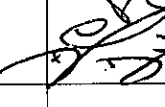
En el municipio de Belalcazar, a los 03 tres () días del mes de Mayo de 2018, se realiza el FORO DE AUDITORÍA VISIBLE No. 1 del proyecto Remodelación de la plaza Cíclopa del Municipio de Belalcazar Caldas, que va a ser ejecutado en el marco del Convenio No. 0518/2016 suscrito entre Prosperidad Social y el municipio de Belalcazar. (En caso que haya un operador designado para el proyecto, por favor mencionarlo en esta sección).

En esta reunión participan: el contratista de obra, interventor, residente de obra, supervisor del contrato, representante de la Dirección Regional del Prosperidad Social, Alcaldía Municipal, Personero Municipal, representantes de organizaciones de la sociedad civil y, comunidad beneficiaria de la obra a construir; con el objeto de constituir la Veeduría Ciudadana para el Proyecto/Obra, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Diligenciamiento del registro de asistencia
2. Explicación del objeto de la reunión
3. Información del proyecto a realizar (Componente Técnico y Social, contratista, interventor y alcance de la obra, entre otros)
4. Presentación de la metodología de acompañamiento social
5. Inducción a la Ley de Veedurías Ciudadanas
6. Elección de los Veedores
7. Establecimiento de funciones de la Veeduría
8. Cierre y firma del Acta

Las siguientes personas fueron postuladas y electas para formar parte de la veeduría ciudadana:

Cargo	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Presidente	Vicente Elias Ramirez Posadero	A. 344.368	3217006693	chentestadictor@com	
Vicepresidente	Isaac Narango Lopez	1258740	3113723173		
Secretario	Costas Antonio Taborda Henao	10.066.044	3146465783		
Vocal1					

Vocal2					
--------	--	--	--	--	--

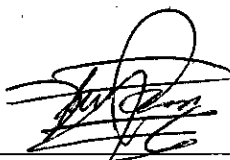
Se acordó que la Veeduría se designa hasta el Recibo a Satisfacción de la Obra por parte de la Entidad Territorial, a partir de la fecha de su registro ante la Personería o Cámara de Comercio.

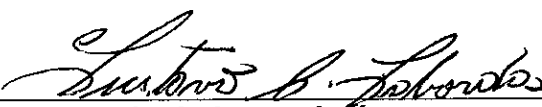
Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

- Denunciar oportunamente ante las autoridades locales sobre eventuales irregularidades en la ejecución del proyecto y en los casos pertinentes, poner en conocimiento de los organismos de control.
- Diligenciar el formato de Informe de Veeduría Ciudadana (Anexo P de la Guía de Acompañamiento Social), en los siguientes Foros de Auditorías Visibles.
- Elaborar informes o llevar las actas que evidencien el seguimiento a la Veeduría del Proyecto.
- Establecer su propio reglamento, en el que se establezca la periodicidad de las reuniones.
- Generar el espacio para hacer seguimiento al desarrollo y operación de la obra, realizando mínimo tres asambleas durante la ejecución de la obra así: la primera, al Inicio; la segunda, de seguimiento; y la tercera, de finalización del ejercicio de participación (Rendición de Cuentas). De igual manera, se deben realizar tres reuniones anuales durante la etapa de operación, con presentación del informe correspondiente ante Prosperidad Social y el Ente Territorial.
- Gestionar y asistir a las capacitaciones requeridas para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Hacer seguimiento a la implementación del Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el flujo de información necesario entre Prosperidad Social, Alcaldía, Operador, Comunidad y demás miembros como lo establece la estrategia de Redes de Cooperación de la Guía de Fortalecimiento de Prosperidad Social.
- Mantener informados a los beneficiarios de la naturaleza de los recursos y de todo lo relacionado con la obra.
- Ser proactiva contribuyendo con el normal desarrollo de la obra, cumpliendo sus funciones sin paralizar su ejecución.
- Velar por que las obras se terminen de acuerdo con las características pactadas en el contrato y en el tiempo estipulado.

Siendo las 4:15PM del día 03 del mes Mayo de 2018 se da por terminada la reunión y para constancia firman.

En constancia firman:


 Presidente de la Veeduría
 Nombre: Vicente Elias Ramirez
 C.C. 4.344.368
 Teléfono: 3217006693


 Secretario de la Veeduría
 Nombre: Gustavo Antonio Taborda
 C.C. 10.066.074
 Teléfono: 3146465783

Copia: archivo

**MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
BELALCÁZAR CALDAS**

REGISTRO INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍAS
Ley 563 de 2000 – 850 de 2003.

Consecutivo Interno: Registro No. 002-2018

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN: VEEDURÍA CIUDADANA
FECHA DE PRESENTACIÓN: CINCO (5) MAYO DE 2018
FECHA DE INSCRIPCIÓN: CINCO (5) MAYO DE 2018
CLASE: VEEDURÍA CIUDADANA
NIVEL: MUNICIPAL
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 3 MAYO DE 2018
DURACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: DURACIÓN DE LA OBRA
LUGAR DE RESIDENCIA: BELALCÁZAR

OBJETO VIGILANCIA

"EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL PROYECTO REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR-CALDAS. CONVENIO 0518/2016 SUSCRITO ENTRE DPS Y EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR-CALDAS"

INTEGRANTES:

	TIPO	CEDULA	NOMBRES
1	C.C.	4.344.368	VICENTE ELIAS RAMIREZ ARANGO
2	C.C.	1.258.740	ISAAC NARANJO LÓPEZ
3	C.C.	10.066.074	GUSTAVO ANTONIO TABORDA HENAO

OBJETO DE LA VIGILANCIA:

Gestión Administrativa		Recursos Públicos	
Contratación		Contractual	
Etapa Post-contractual		Interventoría	
Etapa Precontractual		Control Social	X

SEGUIMIENTO COORDINADO A:

Los procesos de contratación		Presupuesto	
Gestión	X	Adicionales	

Calle 15 4-17 Tel: 314 6858300 E-Mail: personeria@belalcazar-caldas.gov.co
Belalcázar- Caldas

**MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
BELALCÁZAR CALDAS**

Planeación			
------------	--	--	--

ACCIONES INTERPUESTAS POR LA VEEDURÍA EN:

Municipio		Acción de Cumplimiento	
Departamento		Derecho de Petición	
Nación		Audiencia Pública	
Acción de Tutela		Procesos Judiciales	
Acción de Grupo			

PARTICIPACIÓN DE LA VEEDURÍA EN:

Programa de Gobierno		Planes de Desarrollo		Control Social	X
----------------------	--	----------------------	--	----------------	---

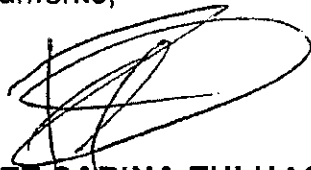
NOTA: No obstante lo anterior, los derechos y deberes de esta veeduría deben ceñirse conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 850 de 2003.

En caso de estar inscrito anteriormente señale:

Personería Municipal		Distrital		Cámara de Comercio	
----------------------	--	-----------	--	--------------------	--

NOTA: No tenemos constancia de inscripción anterior y según los integrantes, cumplen a cabalidad con los requisitos del artículo 19 de la Ley 850 de 2003, asegurando además no tener impedimentos ni prohibiciones de Ley, y con el respeto debido a las competencias de los organismos que ejercen control por autoridad de la Constitución de la Ley.

Atentamente,



KENIZE SABINA ZULUAGA GIRALDO
Personera Municipal